

MONITOREO DE LA CARCEL DE SANTIAGO DEL ESTERO

UNIDAD N° 35 COLONIA PINTO

I. Introducción

Con motivo de la inauguración de la Unidad N° 35 Colonia Pinto, el día 27 y 28 de mayo del corriente año, un equipo del organismo compuesto por el Director General de Protección de Derechos Humanos, Dr. Ariel Fernando Cejas Meliari, el Coordinador de las Delegaciones Regionales, Dr. Sebastian Galceran y el Delegado de la Zona Norte, Sr. Oscar Zacoutegui, efectuaron una visita en la Cárcel Federal de Santiago del Estero, ubicada a 35 Km. de la capital de esa misma provincia.

Antecedentes

Debe mencionarse que el establecimiento Federal Unidad N° 35 Colonia Pinto, fue inaugurada el día 29 de Diciembre de 2008, y recién el día 2 de febrero de 2009 recibieron los primeros detenidos

Relevamiento efectuado. Control e Inspección realizado en los días 27, 28 y 29, de mayo de 2009.

1. Información General

El personal a cargo de la inspección mantuvo una reunión inicial con el Director de la Unidad Alcaide Mayor H. Talavera y con el Jefe de Seguridad Interna, Alcaide A. Ayala, a quienes se les comunicó el objetivo de la visita. El Sr. Director nos informó que la Unidad alojaba al momento 11 internos (10 condenados y 1 procesado, todos provinciales), siendo su capacidad real de 180 plazas. Cabe aclarar que aunque los detenidos estén a disposición de la justicia provincial, al estar alojados en un establecimiento federal, se les aplica la ley 24.660.

De la misma manera nos informó que actualmente tiene solamente 45 agentes penitenciarios, por este motivo no están recibiendo mas detenidos.

La unidad cuenta con seis pabellones. Actualmente se utiliza solamente el Pabellón N° 5 y el Pabellón N° 6. Los pabellones 1, 2, 3 y 4, presentan las mismas características edilicias. Cada uno de los pabellones está destinado para las diferentes etapas de la progresividad.

CONDICIONES MATERIALES. Capacidad. Celdas. Alimentación. Higiene.

Concluida la entrevista inicial, se procedió a realizar una recorrida por la unidad. Cabe recordar que actualmente se utiliza solamente el pabellón N° 5 y el N° 6. En el pabellón N° 5, hay 10 detenidos distribuidos por igual cantidad en ambos sectores. Y solamente un detenido en el pabellón N° 6, en virtud de su calidad de procesado.

Los Pabellones 1, 2, 3 y 4, son pabellones colectivos que tienen una capacidad real de 40 plazas, distribuidas en 20 camas cuchetas de ambos lados. Cuentan además con un bloque de cemento al costado de cada una de las cuchetas que los internos podrán utilizar para comer o apoyar sus pertenencias. También se observa que cada una de las camas cuenta con luz individual y toma corriente, esto se controla desde la celaduría por motivos de seguridad. Hay un sector de 5 duchas que funcionaban correctamente, en el mismo sector se encuentran 6 lavatorios distribuidos en 2 grupos de 3 cada uno. Enfrentado al sector duchas se encuentran los baños que cuentan con 4 letrinas y 5 mingitorios. Los dos sectores tienen una puerta vaivén para proteger la intimidad de los internos Hay 3 ventiladores de techo distribuido a la largo del pabellón.

Todos los pabellones colectivos, tienen lavatorios en el patio exterior.

El pabellón 1 es el único que al momento cuenta con una salida de emergencia.

El pabellón 5 y 6, se dividen en dos sectores A y B, con una capacidad de 10 plazas. Cada sector tiene 5 celdas individuales. Las celdas son de 2 x 3 aproximadamente y luminosas. Un baño por sector, que cuenta con 1 ducha, 1 inodoro, 1 mingitorio y 1 lavatorio.

El pabellón cuenta también con un sector de usos múltiples, donde hay una mesa y 5 sillas. También cada sector tiene un patio exterior de aproximadamente 16mts de largo por 5 de ancho.

En el mismo se realiza el recuento 2 veces al día, el 1ro a las 7:45 de la mañana y el 2do. a las 19:45.

Por cuestiones de seguridad de los internos el sector A, mantiene las puertas de sus celdas abiertas las 24hs y al sector B, se las cierran desde las 22:00 hs. hasta el recuento. Quedando siempre un celador de turno, para cuando el detenido solicita salir de su celda para ir al baño.

Luego de realizar la recorrida por los pabellones y lugares de alojamiento se concurrió a verificar el sector cocina. La misma es muy amplia y equipada. Hay una cámara de carne y de verdura que por el momento no se utilizan debido a que no le proveen de mercaderías.

En la cocina trabajan 4 internos que cocinan todos los días. El personal penitenciario y los detenidos comen la misma comida. Los internos en este sentido mencionaron que la comida es buena.

Se nos indicó que tiene proyectado un taller de panadería a fin de poder abastecer el consumo interno.

2. TRATO. Tortura y malos tratos. Aislamiento. Medidas de coerción. Uso de la fuerza.

Tortura y malos tratos

En las audiencias mantenidas con los 10 internos, todos manifestaron que el trato que recibían habitualmente resultaba acorde y que no habían sido víctimas de apremios, pero sin embargo en forma unánime se nos informo que cuando ingresaron al establecimiento fueron recibidos con golpes, haciendo referencia a la famosa "BIENVENIDA".

Aislamiento

La separación del medio carcelario es únicamente aplicada como sanción disciplinaria, para esto la unidad cuenta con 2 sectores de celdas individuales.

En caso de ser aplicada, implica la separación de todas las actividades educativas y laborales.

No se encuentran internos alojados con medida de Resguardo de Integridad Física.

Finalmente, al momento de la visita, no se hallaban detenidos aislados como consecuencia de aplicación de un correctivo disciplinario.

REGIMEN DE ACTIVIDADES. Contacto con la familia y amigos. Visitas. Teléfonos. Contacto con el mundo exterior. Educación. Ejercicios al aire libre. Trabajo.

Sección Educación y Actividades, deportivas y físicas.

La Unidad cuenta con espacio para la sección educativa, pero por el momento no pueden comenzar a programar debido a que no tienen asignada la partida presupuestaria.

Respecto a las actividades deportivas y físicas, tanto el sector A como el B, tienen 1 hora de patio en el campo de deportes, donde juegan al fútbol o realizan actividades físicas. También cuentan con un gimnasio interno para los días que no se puede salir al aire libre.

Teléfonos

Debe destacarse, que por el momento no hay teléfonos en toda el establecimiento penitenciario, actualmente se comunican con un sistema de radio VHS o similar que le provee la Unidad Penitenciaria Provincial, que se encuentra en el terreno lindante.

Se nos informa que el Director de la Unidad, ya realizó las gestiones correspondientes ante la empresa que brinda el servicio en dicha provincia para que les facilite el servicio correspondiente. Supuestamente en el transcurso de los próximos 30 días, estaría solucionado el problema de comunicación.

División Trabajo – Talleres

La Sección de talleres cuenta con 4 amplios salones para futuros talleres internos, todos con baños, lavatorios, ventiladores de techo; y 1 taller de mantenimiento.

El Jefe de seguridad Interna nos comunica que ya se habían enviado a solicitar las altas de los detenidos, para que puedan comenzar a cobrar el peculio correspondiente.

Sección Visitas

La Unidad cuenta con 2 salones de visitas, bien acondicionados para recibir a los familiares o amigos de los detenidos.

Actualmente debido al poco número de detenidos les permite otorgarles un amplio régimen de visitas.

Pueden tener visitas todos los días, en 2 turnos.

Por la mañana de 9:30 a 12:30 y por la tarde 14:30 a 17:30.

En trámite de visitas de allegados, familiares, amigos, cónyuges, concubinas, etc. se inicia por solicitud del propio interno y continúa con la entrevista, a los efectos de producir el dictamen de aprobación o rechazo.

El establecimiento cuenta con 4 habitaciones para que los detenidos puedan mantener visitas íntimas. Las habitaciones están equipadas con un cama doble, ventilador de techo, calefacción, baño completo.

Al momento de la visita, cuatro detenidos ya estaban autorizados a gozar de visitas íntimas y 2 estaban realizando los trámites correspondientes.

Sección Asistencia Médica

Tienen 4 salas para los diferentes profesionales, en uno de ellos, se preparó un consultorio odontológico muy completo, el cual no es utilizado por falta de personal.

No tienen ambulancia para realizar los traslados, en caso de urgencia se utiliza la del hospital del pueblo vecino. Se solicitó a Dirección Nacional, pero por el momento no tuvieron respuesta.

Actualmente cuentan con 2 médicos que concurren a la Unidad día por medio y 4 enfermeros que se distribuyen en jornadas de trabajo de 24hs x 48hs.

TRATAMIENTO Y PROGRESIVIDAD DEL REGIMEN.

Servicio Criminológico

El espacio destinado al funcionamiento del área es amplio y se encuentra en buenas condiciones, pero por el momento no cuenta con personal para desarrollar sus tareas, debido a la falta del mismo y de muebles.

CONCLUSIONES

Se destaca que las presentes conclusiones han sido comunicadas al Director de la Unidad al término de la visita.

Conclusiones preliminares

La recorrida y las constataciones efectuadas por los asesores indican que se trata de una unidad se encuentra en buenas condiciones de higiene y mantenimiento. Asimismo se puede destacar que la unidad en general posee buena luz y ventilación en los sectores de alojamiento.

Asimismo, corresponde realizar algunas consideraciones respecto a las autoridades del establecimiento, en especial respecto a la dirección. En primer lugar cabe remarcar la amplia disposición y colaboración para con los integrantes de la delegación de este Organismo en sus tareas de inspección. Sin perjuicio que en un momento el Director Alcaide Mayor H. Talavera, le solicitó al Dr. Cejas Meliáre que por orden del Director Nacional, no se podía sacar fotografías de los diferentes sectores del establecimiento. Ante esta negativa el Dr. Cejas Meliáre le respondió que la Procuración Penitenciaria, tiene la facultad de poder hacerlo, debido a que es un organismo de control, y le recordó la obligación de colaboración que establece el art. 18 de la ley 25.875.

Por ultimo, vale destacar la voluntad de la dirección del establecimiento para considerar las observaciones, la colaboración para resolver las situaciones que merecieron cierta advertencia por parte del Director General y la buena predisposición durante toda la inspección. Asimismo es meritorio el empeño del personal penitenciario en el mantenimiento que debieron realizar en la Unidad en la unidad, ya que el mismo se encargó de cortar toda la maleza y yuyos, en condiciones muy precarias, no teniendo luz en varios sectores ni agua caliente al momento de hacerse cargo de la Unidad.

Debe resaltarse, a su vez, las siguientes observaciones:

- Se hizo referencia a que no había reclamos de malos tratos, pero si se hizo hincapié al reclamo de los detenidos al ingreso del penal, la bienvenida
- _ Falta de líneas telefónicas para el personal de la Unidad y para la comunicación de los detenidos.
- _ Falta de transportes para el traslado de los detenidos, ya sea para comparecer ante un Juzgado o al hospital por problemas de salud.
- _ La unidad esta en un 90%, sin muebles en todas sus áreas, lo que dificulta realizar las tareas de las mismas.
- _ Por último, una observación realizada por el equipo de trabajo y a su vez un reclamo de las mismas autoridades de la Unidad, es la falta de personal para poder recibir nuevos detenidos y desarrollar las diferentes tareas en todas las áreas.